

Sucesos

Prorrogan medidas por muerte de anesthesióloga Caso de María Luisa Cedeño, San Ramón



ÚLTIMA HORA

Mayo,31 2022 a las 10:00 am
Incae entre 20 mejores del mundo

Mayo,31 2022 a las 9:45 am
Se disponen a disolver su Academia de la Lengua

Mayo,31 2022 a las 9:40 am
Bryan Ruiz da positivo por Covid-19

Mayo,31 2022 a las 8:45 am
Hoy vence plazo para registro de accionistas

Mayo,31 2022 a las 8:30 am
Presidente de Perú denuncia "persecución"

Repostería Libre de azúcar

Encontrá todo tipo de productos: Torta chilena, brownies, queques, pre-mezclas y más La Orejita



El 20 de julio de 2020 hallaron el cadáver de la anestesióloga, quien disfrutaba de unas vacaciones en el hotel La Mansión Inn, ubicado en Quepos. Estaba sobre una cama y envuelto en una sábana.

Actualmente el caso se encuentra en fase de investigación y recolección de datos. Se investiga a los imputados Teodoro Herrera Martínez, Luis Carlos Miranda Izquierdo y Harry Jacobus Boodan.

Alfonso Ruiz, defensor de la familia Cedeño Quesada, recordó que el 20 de julio se cumplió un año del fallecimiento de la doctora.

“De esta forma al cumplirse el año del establecimiento de la prisión preventiva para dos de los imputados, en este caso de Luis Carlos Miranda y Teodoro Herrera, la ley obliga que se realice una audiencia ante el Tribunal Superior de Apelaciones de San Ramón”, indicó.

Asimismo, la fiscalía pide que se tome en consideración la cantidad de diligencias, el tiempo y las características técnicas de estas pericias para que se considere la prórroga por tres meses al menos de la detención de estas dos personas en condición provisional.

Horas después notificaron por escrito el por tanto a los abogados, donde les indicaron que se prorrogaría la prisión preventiva a los imputados.

“Teodoro Herrera Martínez por tres meses más, que van del 20 de julio al 20 de octubre. Se prorroga el arresto domiciliario de Harry Boodan por tres meses más que van el 13 de agosto al 13 de noviembre y se prorroga la prisión preventiva de Luis Carlos Miran Izquierdo por tres meses que van del 25 de julio hasta el 25 de octubre del 2021”, informó el Ministerio Público.

José Miguel Villalobos, defensor de Bodaan, quien es propietario del hotel, criticó la labor de la fiscalía, a la que señaló como remisa, descuidada y negligente en la investigación.

También indicó que hasta los 11 meses de transcurridos los hechos, la fiscalía solicitó realizar un allanamiento para revisar el hotel.

“Era simplemente para ganar tiempo y decir ‘lo que recopilamos ahí no lo hemos analizado todavía’, entonces evidentemente no tienen justificación para pedir tres meses más”, manifestó.

PERIODISTA: Marycruz Brenes Mejía |

EMAIL: maricruz.brenes@diarioextra.com

Miércoles 21 Julio, 2021 | **HORA:** 12:00 AM

CRÉDITOS: Fotos: David Barrantes |



[SIGUIENTE NOTICIA](#)



AS

ría en la atención de
onas dentro del
artista

“Nuestros sistemas jamás han
sido vulnerados”

La asignatura pendiente de la
CIDH: atender a indígenas de
Guatemala

Chaves dará más nombres de
su gabinete

C
s

Repostería Libre de azúcar

Encontrá todo tipo de productos: Torta chilena, brownies, queques, pre-mezclas y más La Orejita



2 comentarios

Ordenar por **Más antiguos**



Agrega un comentario...



Juan Carlos Goñi Mazza

Es un lamentable desprestigio para el Poder Judicial lo que sucede en este caso, lamentable desprestigio. ¿Qué hace ese caso en San Ramón?

Me gusta · Responder · 44 sem



Ker Man

que tanto brete tiene el poder judicial que no puede sacar estos casos rapido? si la mayoría de casos mandan a los ladrones para la casa... muy ocupados no creo que esten

Me gusta · Responder · 44 sem

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Real Estate in Nicaragua

Invest Nicaragua

[Inicio](#)

[Sucesos](#)

[Nacionales](#)

[Internacionales](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Vida](#)

[Deportes](#)

[Clasificados](#)

© 2017 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

[Políticas de Privacidad](#)

[Publicidad](#)

[Promociones](#)

[Galería](#)

[Contacto](#)

Repostería Libre de azúcar

Encontrá todo tipo de productos: Torta chilena, brownies, queques, pre-mezclas y más La Orejita